Acta de la Sesión Extraordinaria n.°16-22, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, martes veintiocho de junio del dos mil veintidós, a las trece horas con treinta y un minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal.

Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por BCR Valores S.A.

MBA Vanesa Olivares Bonilla, Gerente; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Auditor General Corporativo a.i.; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.°16-22, que se transcribe a continuación:

- A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- B. ASUNTOS INFORMATIVOS

 Auditoría Interna de la Sociedad:

B.1 Informe de la Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Interna de BCR Valores, S.A para el periodo 2021. Atiende SIG-48.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º16-22, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado Asuntos Informativos, el señor Esteban Sandoval Loaiza indica que, según lo dispuesto en el orden del día, a continuación, corresponde conocer el documento que contiene el informe de la Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Interna de BCR Valores, S.A para el periodo 2021, lo anterior, de acuerdo con las Normas para el ejercicio de la auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014), las Directrices para la autoevaluación anual y autoevaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público (D-2-2008-CODFOE) y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial SIG-48.

Al respecto, el señor **Esteban Sandoval** indica que, de acuerdo con la Directriz 4.1 las auditorías internas que cuenten con siete funcionarios o menos deberán ejecutar la autoevaluación y, por tanto, en esta oportunidad se procedió a evaluar lo relativo a los atributos de la unidad de auditoría y su personal, así como, la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna, esto de conformidad con el ciclo de verificación establecido por la Contraloría General de la República (CGR).

Asimismo, señala que dicha información debe ser conocida por el Comité Corporativo de Auditoría; sin embargo, como la Junta Directiva General está actualmente desconformada se presenta a este Directorio a efecto de cumplir con el plazo establecido por el Ente Contralor.

Adicionalmente, don **Esteban** comenta ampliamente los objetivos de la autoevaluación que, se detallan a continuación:

✓ Aplicar las herramientas para evaluar los atributos de la auditoría interna y de su personal, así como la percepción sobre la calidad de la auditoría según la Contraloría General de la República (CGR).

- ✓ Evaluar el cumplimiento de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAI) y de las Normas generales de la auditoría interna (NGA) de conformidad con las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas" emitidas por la CGR.
- ✓ Obtener la calificación sobre el cumplimiento de las NEAI y NGA de conformidad con las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas" emitidas por la CGR.
- ✓ Establecer un plan de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación de la auditoría interna de BCR Valores, S.A.

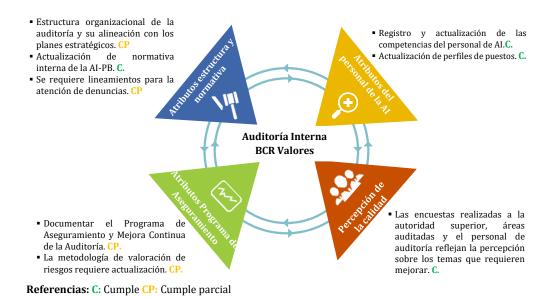
Seguidamente, el señor **Sandoval** realiza una detallada exposición de la información, la cual está contenida en el siguiente resumen ejecutivo:

Resumen ejecutivo

1.1 Resumen de resultados

Producto de la presente autoevaluación se concluye que la función de Auditoría Interna de BCR Valores S.A (en adelante AI-PB), **cumplió**, en promedio con el **93**% de los atributos de la auditoría interna y del personal evaluados en el periodo 2021; de acuerdo con los procedimientos y guías de las directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público, establecidas por la Contraloría General de la República (en adelante CGR).

Como resultado del proceso de autoevaluación de la calidad, se identificó tres (3) cumplimientos parciales según las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna (NEAI) y las Normas Generales de Auditoría en el Sector Público (NGA) [en adelante las "Normas"] y oportunidades de mejora, según los marcos que rigen la práctica internacional de la profesión de auditoría interna; seguidamente el resumen:



La revisión y evaluación del cumplimiento de los procedimientos y guías indicados, se realizó mediante el análisis de evidencia documental y encuestas de percepción con las principales partes interesadas de la auditoría interna, que nos permitió concluir sobre los asuntos de interés.

1.2 Resultados sobre el cumplimiento con las Normas

De acuerdo con nuestra evaluación la AI-PB cumplió en promedio, con el 93% de los criterios establecidos en las Normas de atributos y de desempeño para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público; el detalle de la calificación d se encuentra en la sección del informe denominada: Conclusiones de estudio.

El resumen, del nivel de cumplimiento por tipo de norma y por periodo evaluado, se muestra a continuación:



1.3 Conclusiones sobre el cumplimiento con las Normas

La AI-PB debería enfocar sus esfuerzos y recursos en cumplir las Normas cuya calificación es inferior a 80%, según los criterios de evaluación de las las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna (NEAI) y las Normas Generales de Auditoría en el Sector Público (NGA), siendo estas las siguientes:

Norma 2.3 Naturaleza del trabajo (Nota 63%) – Normas sobre el desempeño

Durante la autoevaluación del periodo 2020, se obtuvo una calificación de "Cumple parcial" en las Normas de desempeño NEAI 2.3, relacionadas con la naturaleza del trabajo. Al respecto, el cumplimiento parcial de la Norma 2.3.1 de Riesgos, se basa en que no se había considerado al área de riesgos, como segunda línea de defensa, en los estudios realizados; mientras el cumplimiento parcial de la Norma 2.3.2 de Control, se basa en la falta de evaluaciones de control interno a partir de estándares internaciones vigentes. En el caso de la Norma 2.3.3 de Dirección, el cumplimiento parcial se debe a que el último estudio sobre ética institucional se realizó en el periodo 2018.

2. Introducción al estudio

2.1 Origen del estudio de autoevaluación

El proceso de autoevaluación anual de calidad se desarrolló con base en las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" (D-2-2008-CO-DFOE), para evaluar el cumplimiento de las NEAI y las NGA, emitidas por la CGR.

Estas directrices son aplicables a las auditorías internas de las entidades del Sector Público y deberán ser observadas por esas unidades, por los ejecutores de las evaluaciones de calidad y por la Administración Activa.

2.2 Objetivos, alcance y metodología

2.2.1 Objetivo general

Efectuar la autoevaluación de calidad de la AI-PB del periodo 2021, de conformidad con las directrices y normas emitidas por la CGR, para obtener la calificación sobre su cumplimiento.

2.2.2 Objetivos específicos

En concordancia con el programa de aseguramiento de calidad, esta autoevaluación anual de la calidad tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de la AI-PB, específicamente en lo relativo a los atributos de la auditoría interna y su personal.
- Conocer de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna, mediante la aplicación encuestas a las principales partes interesadas.
- Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable para el ejercicio de auditoría interna en el Sector Público.
- Identificar oportunidades de mejora sobre la actividad de auditoría interna.
- Elaborar un plan de mejora para el periodo 2021 y brindar seguimiento a plan de mejora de autoevaluaciones anteriores.

2.2.3 Alcance del estudio de autoevaluación

La autoevaluación de calidad de la auditoría se realizó para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; según la directriz 4.1 Implementación de la autoevaluación anual de calidad, las auditorías internas que cuenten con siete funcionarios o menos, deberán ejecutar la autoevaluación de manera cíclica y parcial, al menos, como se indica a continuación:

- La primera autoevaluación deberá referirse, al menos, al contenido del punto 3.3.1 (Procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de auditoría y su personal).
- La segunda autoevaluación deberá referirse, al menos, al contenido del punto 3.3.2 (Procedimientos de verificación de la administración de la actividad de auditoría interna).
- La tercera autoevaluación deberá referirse, al menos, al contenido del punto 3.3.3 (Procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de auditoría).
- En todos los años deberá verificarse lo contenido en el punto 3.3.4 (Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad)

La AI-PB al estar integrada por cuatro funcionarios; para la autoevaluación del 2021, corresponde evaluar el cumplimiento de los atributos de la de auditoría interna y su personal, así como la evaluación de la percepción de las partes interesadas sobre la calidad del trabajo de la auditoría interna.

2.2.4 Metodología empleada en el estudio

La autoevaluación de la calidad de la auditoría interna contempló las siguientes actividades:

- Planificación del trabajo
- Recopilación y análisis de la información.
- Ejecución de programas de trabajo evaluado.
- Valoración de resultados y conclusiones.
- Desarrollo y seguimiento a los planes de mejora.
- Comunicación de informe de la evaluación.

2.3 Limitaciones.

Durante el desarrollo del estudio no se presentaron limitaciones sobre los asuntos evaluados.

3. Resultados del estudio

La evaluación sobre la efectividad y el grado de cumplimiento de la AI-PB se realizó mediante revisión de evidencia documental y encuestas a los órganos de dirección, titulares y funcionarios

de la auditoría interna, lo que permitió concluir sobre los asuntos evaluados e identificar las siguientes situaciones y oportunidades de mejora.

- 3.1 Situaciones consideradas cumplimientos parciales de las Normas
- a. Norma 1.1: Propósito, autoridad y responsabilidad



<u>Situación 1:</u> Estructura organizacional de la auditoría y su alineación con los planes estratégicos de la auditoría.

Durante el periodo 2021, la Auditoría Interna experimentó cambios en su dirección, la unidad estuvo a cargo de la señora Maribel Lizano Barahona, quien desempeño como auditora interna interina por un periodo de 10 meses (del 2 de febrero al 19 de noviembre de 2021). Posteriormente, la Junta Directiva nombró en propiedad al señor Esteban Sandoval Loaiza, quien ingresó el 13 de diciembre de 2021. Al evaluar, la estructura organizacional de la AI-PB, se determinó que durante el periodo no dispuso de un organigrama formal con las líneas de reporte claramente definidas.

Por su parte, el plan estratégico vigente 2020-2022 define tácticas sobre establecer un programa de auditoría continua y aplicar las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoría Interna, sin embargo estas no consideraron la estructura organizacional actual de la auditoría, debido a que no se han definido planes formales con recursos humanos, tecnológicos y financieros asignados para llevar a cabo estas tácticas, lo que limita el cumplimiento del plan estratégico 2020-2022 y la prestación efectiva de los servicios de la auditoría interna a sus partes interesadas.



Recomendaciones:

- Establecer formalmente el organigrama de la Auditoría Interna de BCR Valores, S.A en la normativa vigente.
- 2. Evaluar la estructura organizacional de la AI-PB, incluyendo los recursos humanos, tecnológicos y financieros para evaluar y priorizar las necesidades actuales en el Plan Estratégico 2023-2025, con el objetivo de fortalecer los servicios de auditoría interna en los procesos de Gobierno, Riesgo y Control Interno.



<u>Situación 2:</u> Falta de lineamientos para la atención de denuncias presentadas a la Auditoría Interna.

De acuerdo con el artículo 45 del ROFAI, el auditor interno tiene la responsabilidad de establecer los lineamientos sobre la atención y admisibilidad de denuncias para su atención, sin embargo, durante el periodo evaluado se verificó que la AI-PB no dispone de normativa formal para el trámite y atención de denuncias recibidas.



Recomendación:

- 1. Redactar y formalizar lineamientos para la recepción y trámite de denuncias, con el objetivo de cumplir con el artículo 45 del ROFAI.
- b. Norma 1.3: Aseguramiento de la calidad



Si bien, en la actividad del día a día las personas trabajadoras de la AI-PB llevan a cabo actividades para fortalecer la calidad de los procesos de auditoría interna y el cumplimiento de

los estándares profesionales; no está claramente definido y formalizado un Programa de Aseguramiento y Mejora Continua con recursos asignados, que permita mantener un proceso de monitoreo sistemático y continuo sobre la calidad del trabajo de la auditoría interna que cumplan con los estándares profesionales, así como con los requerimientos establecidos por la CGR.

Se analizó de forma comparativa los recursos humanos de las auditorías internas de las subsidiarias del Conglomerado BCR, con respecto al volumen de negocios, identificando que actualmente BCR Pensiones y BCR SAFI disponen de una plaza de supervisor de auditoría cada una, generalmente este puesto monitorea el cumplimiento del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua.

Por otra parte, si bien a nivel de Conglomerado Financiero BCR, existe un Código de Ética Corporativo aplicable a todos los funcionarios, incluidos los auditores internos; la AI-PB no disponía de un Código de Ética específico para la unidad de Auditoría Interna. Los estándares profesionales y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP), establece como elemento obligatorio de cumplimiento, que las auditorías internas deben disponer de un Código de Ética propio de la función, que regule mediante reglas de conducta, el actuar de los profesionales que forman parte de la Auditoría Interna.



Recomendaciones:

- 1. Documentar y formalizar el programa de aseguramiento y mejora continua de la auditoría interna, como el eje fundamental del sistema de control de calidad de la BCR Valores.
- 2. Valorar establecer un Código de Ética para las Auditorías Internas del Conglomerado Financiero BCR.
- 3. Considerar la necesidad de un recurso adicional en la auditoría interna en el mediano plazo, para implementar un proceso sistemático y continuo de la evaluación de calidad que brinde soporte al cumplimiento del programa de aseguramiento y mejora continua de la AI-PB.



<u>Situación 4:</u> La metodología de valoración de riesgos de la AI-PB requiere actualización.

Al analizar la metodología de valoración de riesgos de la AI-PB, se concluyó que su aplicación e interpretación es compleja, no está basada en estándares internacionales sobre control interno y gestión de riesgos y los resultados de metodología no son del todo consistentes con los niveles de riesgos de los procesos en la práctica.

Además, actualmente la auditoría interna define su plan de trabajo bajo un enfoque de auditorías por ciclo, es decir, basada en la cobertura del universo auditable cada 3 o 4 años, sin embargo, actualmente por los cambios en los modelos de negocio las auditorías internas nivel global han adoptado planes de trabajo flexibles en función de los niveles de exposición al riesgo, según el entorno y las necesidades de las partes interesadas de la organización.



Recomendaciones:

- 1. Revisar y actualizar la metodología de valoración de riesgos de la AI-PB para alinearla con estándares internacionales sobre valoración de riesgos y control interno, para fortalecer el proceso de prospección de riesgos de la organización.
- 2. Valorar la adopción de un enfoque de planes de trabajo flexibles en función de los niveles de exposición al riesgo, según el entorno y las necesidades de las partes interesadas de la organización.

3.2 Oportunidades de mejora para el cumplimiento de las Normas

Durante el proceso de autoevaluación se identificaron las oportunidades de mejora que describen a continuación junto con las recomendaciones brindadas al respecto:

Tabla 1
Oportunidades de mejora identificadas

Oportunidad de mejora identificada	Recomendaciones
Actualización de normativa de la Auditoría Interna	 Revisar y actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna vigente, según las necesidades actuales. Efectuar una revisión integral de los procesos, metodologías y tecnologías para proceder con la revisión y actualización de la normativa vigente de Auditoría Interna y adecuarla a los nuevos enfoques y metodologías. Establecer una periodicidad mínima de revisión para las políticas, procedimientos y de la auditoría interna, que permita mantener vigentes y actualizados los contenidos y que esta periodicidad quede estipulada en dicha normativa. Establecer una periodicidad mínima para brindar seguimiento a los planes de mejora correspondientes a la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna.
Registro y actualización de las competencias del personal de AI	
Actualización de perfiles de puestos	1.Actualizar el contenido de los perfiles de puestos vigentes para incluir los requisitos mínimos en cuanto al nivel de conocimiento sobre: a) Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) b) Marcos sobre Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Control Interno. c) Herramientas de análisis de datos. d) Metodologías ágiles.

Fuente: Anexo 4: Plan de mejora del periodo 2021 y seguimiento de planes anteriores (Herramienta 10).

3.3 Percepción de la calidad de la actividad de auditoría interna

Para evaluar la percepción sobre la calidad de la auditoría interna se aplicaron encuestas a las principales partes interesadas, de conformidad con lo previsto en el apartado 1.3 de las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público", emitidas por la CGR, lo cual nos permitió obtener una visión general en unos de los temas evaluados.

Las guías para evaluar la percepción de la calidad de la Auditoría Interna se componen de tres tipos de encuestas dirigidas a las siguientes partes interesadas:



Las opciones de respuesta utilizadas en las encuestas son las siguientes:

Tabla 2
Criterios de calificación de la encuesta

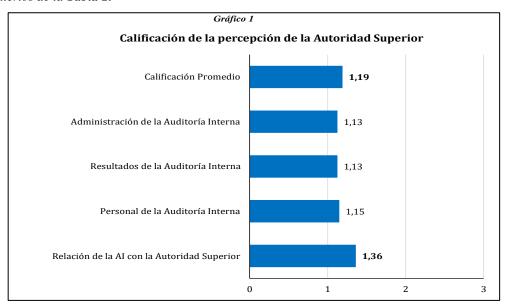
Opción de respuesta	Calificación
De acuerdo.	1
Parcialmente de acuerdo.	2
En desacuerdo.	3
No sabe/No responde	4

3.3.1 Resultados de los órganos de dirección

Las encuestas a los miembros de los órganos de dirección (Junta Directiva y Comité Corporativo de Auditoría) fueron enviadas el 27 de mayo del 2022, con el propósito de conocer su percepción sobre la calidad de la Auditoría Interna relacionada con los servicios recibidos en el periodo 2021. A la fecha de este informe, el 66% de las encuestas fueron realizadas y enviadas por parte de los señores directores. (4 respuestas de 6 encuestas enviadas).

La percepción de los órganos de dirección refleja estar "De acuerdo" con la calidad de los servicios proporcionados por la Auditoría Interna en el periodo evaluado.

Según se observa, en el gráfico 1, la nota promedio es de 1.19, mientras existe la oportunidad de mejorar el Relación de la AI con la Autoridad Superior, cuya nota promedio es de 1.36, según los criterios de la Tabla 2.



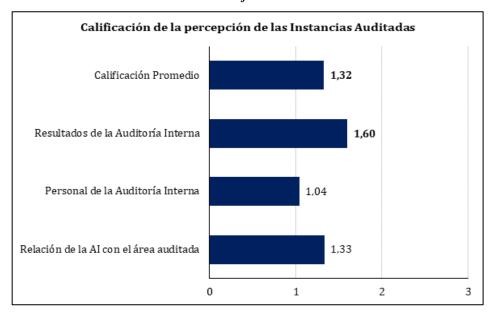
Fuente: Elaboración propia, con base en los resultados de las encuestas.

3.3.2 Resultados de las Instancias Auditadas

Las encuestas a las Instancias Auditadas fueron enviadas el 27 de mayo del 2022, con el propósito de conocer su percepción sobre la calidad de la Auditoría Interna relacionada con los servicios recibidos en el 2021. A la fecha de este informe, el 62% de las encuestas fueron realizadas y enviadas por parte de la Administración Activa. (5 respuestas de 8 encuestas enviadas).

La percepción por parte de las Instancias Auditadas refleja estar "De acuerdo" con la calidad de los servicios proporcionados por la Auditoría Interna en el periodo evaluado. Según se observa en el gráfico 2, la nota promedio es de 1.32, mientras existe la oportunidad de mejorar en Resultados de la Auditoría Interna, cuya nota promedio de 1.60, según los criterios de la Tabla 2.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia, con base en los resultados de las encuestas.

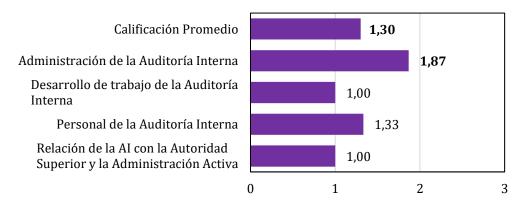
3.3.3 Resultados del Personal de Auditoría Interna

Las encuestas a al Personal de Auditoría Interna fueron enviadas el 27 de mayo del 2022, con el propósito de conocer su percepción sobre la calidad de la Auditoría Interna relacionada con los servicios recibidos en el 2021. En este caso, el Auditor Interno no participó de la encuesta considerando que no formo parte de la gestión del periodo 2021, dado que ingreso el 13 de diciembre de 2021. A la fecha de este informe se recibió el 100% de las encuestas fueron realizadas y enviadas por parte del personal de Auditoría Interna. (3 respuestas de 3 encuestas enviadas).

La percepción por parte del personal de Auditoría Interna refleja estar "De acuerdo" con la calidad de los servicios proporcionados por la Auditoría Interna en el periodo evaluado. Según se observa en el gráfico 3, la nota promedio es de 1.30, mientras existe oportunidad de mejorar en la Administración de la Auditoría Interna con un promedio de 1.87, según los criterios de la Tabla 2.

Gráfico 3

Calificación de la percepción del Personal de Auditoría Interna



Fuente: Elaboración propia, con base en los resultados de las encuestas.

4. Conclusiones del estudio

4.1 Eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna.

Durante el periodo evaluado, se observó que la auditoría interna opera con eficiencia y eficacia con base en las principales Normas y el ROFAI, al cumplir con el 93% de los atributos de la auditoría evaluados en este ciclo.

Además, se identificó situaciones de cumplimiento parcial que afectan la eficiencia y eficacia de la auditoría, principalmente por la ausencia de una estructura organizacional definida y alineada con los planes estratégicos de la auditoría, la falta de un programa formal de aseguramiento y mejora continua, la falta de lineamientos para la atención de denuncias presentadas a la auditoría y la antigüedad de la metodología de valoración de riesgos de la auditoría.

Estos asuntos, que, en la evaluación de cumplimiento de las Normas, no calificaron con la condición de "cumple" están relacionados con las debilidades o hallazgos detectados y se incorporan al plan de mejora, para su respectiva atención.

4.2 Opinión sobre el cumplimiento de las Normas.

De acuerdo con nuestro análisis y la aplicación de las herramientas para evaluar el cumplimiento, en términos generales, la Auditoría Interna cumple, en promedio, con el 93% de los criterios establecidos en las Normas sobre atributos y sobre desempeño en su conjunto, según se muestra a continuación:



Evaluación de calidad de las auditorías internas Herramienta 08-3: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas

BCR VALORES, S.A AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría intema Período: 2021

RESUMEN DE PUNTAJES

	EVALUACIÓN GLOBAL	93%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	93%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	92%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	90%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	94%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	63%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	85%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

Fuente: Herramienta H-08 Evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna.

5. Plan de mejora 2021 y seguimiento a planes anteriores5.1 Plan de mejora periodo 2021

Producto de la autoevaluación del periodo 2021, se elaboró un plan de mejora para subsanar los asuntos indicados en este informe, correspondientes al componente de atributos de la auditoría interna y su personal, seguidamente se muestra un resumen de este:

Clasificación por atributos	Evaluación	Situación encontrada	Acciones por implementar
Atributos de la Auditoría Interna	Cumple parcial	Estructura organizacional de la auditoría y su alineación con los planes estratégicos de la auditoría.	Auditoría Interna de BCR Valores, S.A en la normativa vigente.
Atributos del Programa de Aseguramiento de la Calidad	Cumple parcial	Falta de formalización del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de la Auditoría	1. Documentar y formalizar el programa de aseguramiento y mejora continua de la auditoría interna, como el eje fundamental del sistema de control de calidad de la BCR Valores. 2. Valorar establecer un Código de Ética para las Auditorías Internas del Conglomerado Financiero BCR. 3. Considerar la necesidad actual de un recurso adicional para la auditoría interna BCR Valores en el mediano plazo, para implementar un proceso sistemático y continuo de la evaluación de calidad que brinde soporte al cumplimiento del programa de aseguramiento y mejora continua de la AI-PB.
Atributos de la Auditoría Interna	Cumple parcial	Falta de lineamientos para la atención de denuncias presentadas a la Auditoría.	Redactar y formalizar lineamientos para la recepción y trámite de denuncias, con el objetivo de cumplir con el artículo 45 del ROFAI.
Atributos del Programa de Aseguramiento de la Calidad	Cumple parcial	La metodología de valoración de riesgos de la Al-PB requiere actualización.	Revisar y actualizar la metodología de valoración de riesgos de la Auditoría Interna para alinearla con estándares internacionales sobre valoración de riesgos y control interno, para fortalecer el proceso de prospección de riesgos de la organización. Valorar la adopción de un enfoque de planes de trabajo flexibles en función de los niveles de exposición al riesgo, según el entorno y las necesidades de las partes interesadas de la organización.

Continúa

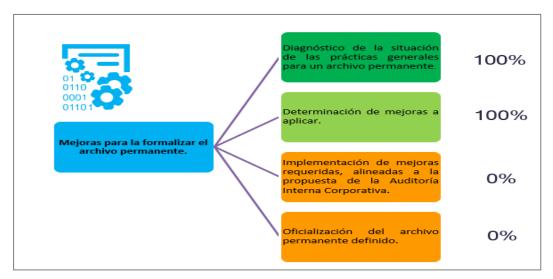
Clasificación por atributos	Evaluación	Situación encontrada	Acciones por implementar
Atributos de la Auditoría Interna	Cumple	Actualización de normativa de la Auditoría Interna	1. Revisar y actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna vigente, según las necesidades actuales.
			2. Efectuar una revisión integral de los procesos, metodologías y tecnologías para proceder con la revisión y actualización de la normativa vigente de Auditoría Interna y adecuarla a los nuevos enfoques y metodologías.
			3. Establecer una periodicidad mínima de revisión para las políticas, procedimientos y de la auditoría interna, que permita mantener vigentes y actualizados los contenidos y que esta periodicidad quede estipulada en dicha normativa.
			4. Establecer una periodicidad mínima para brindar seguimiento a los planes de mejora correspondientes a la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna.
Atributos del personal de la AI	Cumple	Registro y actualización de las competencias del personal de AI	1. Mantener un registro formal de las competencias del personal y las evaluaciones del desempeño del área y por auditor, con el objetivo de evaluar las necesidades de capacitación en redacción de informes técnicos, marcos sobre Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Control Interno, Fraude y Corrupción, el uso de herramientas de análisis de datos y la aplicación de metodologías agiles.
Atributos del personal de la AI	Cumple	Actualización de perfiles de puestos	1.Actualizar el contenido de los perfiles de puestos vigentes para incluir los requisitos mínimos en cuanto al nivel de conocimiento sobre:
			a) Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) b) Marcos sobre Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Control Interno. c) Herramientas de análisis de datos. d) Metodologías ágiles.

Fuente: Anexo 4: Plan de mejora del periodo 2021 y seguimiento de planes anteriores (Herramienta 10).

5.2 Seguimiento de Plan de Mejoras sobre autoevaluaciones anteriores.

En seguimiento a la autoevaluación aplicada en el año 2021, sobre el Valor Agregado de la Actividad de la Auditoría Interna, el plan de mejoras resultante considera mejoras para el fortalecimiento del archivo permanente de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.

Actualmente, el archivo permanente, cuenta con un porcentaje de avance general del 50%, las actividades sobre el diagnóstico de la situación de las prácticas generales para un archivo permanente y la determinación de mejoras a aplicar están al 100%, mientras las actividades relacionadas con la implementación y oficialización de las mejoras propuestas están en proceso de iniciarse por lo que no registran porcentaje de avance.



Fuente: Anexo 4: Plan de mejora del periodo 2021 y seguimiento de planes anteriores (Herramienta 10).

Durante el segundo semestre de periodo 2022, se continúa con actividades pendientes para complementar la aplicación de este plan de mejora.

- 6. Anexos del estudio
- 6.1 Anexo 1: Revisión de los Atributos de la Auditoría Interna y su personal (Herramientas 05-1 y 05-2)
- 6.2~Anexo~2: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta N~8)
- 6.3 Anexo 3: Evaluación de la percepción sobre la calidad de la actividad (Herramientas 2 al 4)
- 6.4 Anexo 4: Plan de mejora del periodo 2021 y seguimiento de planes anteriores (Herramienta 10)
- 6.5 Anexo 5: Análisis comparativo sobre los recursos de las principales auditorías internas de las subsidiarias del Conglomerado BCR.

Este informe ha sido preparado por la AI-PB para el conocimiento y análisis del Comité Corporativo de Auditoría y de la Junta Directiva de BCR Valores, S. A, cualquier asunto que requieran ampliar o aclarar cualquier asunto que considere pertinent<u>e</u>.

Don **Esteban** amplía la información presentada destacando que, como resultado de la autoevaluación anual del 2021, se concluye que la función de Auditoría Interna de BCR Valores S.A. cumplió en promedio con el 93% de los atributos requeridos por la Contraloría.

Explica que, durante el proceso de autoevaluación de la calidad de la auditoría interna, se identificaron tres cumplimientos parciales de las *Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público* (NEAI) y las *Normas generales de auditoría para el sector público* (NGA) y algunas oportunidades de mejora, según los marcos que rigen la práctica internacional de la profesión de auditoría interna.

La calificación sobre el cumplimiento, por tipo de norma, se detalla a continuación (ver imagen n.°1).



Imagen n.º1. Calificación global **Fuente:** Auditoría Interna de la Sociedad

Seguidamente, el señor **Sandoval** presenta el detalla de la calificación ponderada obtenida, tanto para las normas sobre atributos y normas sobre desempeño (ver imagen n.°2)

	RESUMEN DE PUNTAJES						
	EVALUACIÓN GLOBAL	93%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo			
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	93%	60%				
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	92%		60%			
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%			
1.4	Aseguramiento de la calidad	90%		20%			
2.	NORMA'S SOBRE DESEMPEÑO	94%	40%				
2.1	Administración	100%		10%			
2.2	Planificación	100%		10%			
2.3	Naturaleza del trabajo	63%		10%			
2.4	Administración de recursos	100%		5%			
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%			
2.6	Informes de desempeño	100%		5%			
2.7	Planificación puntual	100%		10%			
2.8	Ejecución del trabajo	85%		15%			
2.9	Supervisión	100%		5%			
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%			
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%			

Imagen n.º2. Resumen de puntajes **Fuente:** Auditoría Interna de la Sociedad

Continuando con la exposición, el señor **Sandoval** comenta ampliamente el siguiente resumen de situaciones en cumplimiento parcial, enfocado en tres grandes aspectos a saber: Estructura organizacional de la auditoría y su alineación con los planes estratégicos – N 112, Falta de formalización del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de la Auditoría – N 114 y La metodología de valoración de riesgos de la AI-PB requiere actualización – N 210:

Estructura organizacional de la auditoría y su alineación con los planes estratégicos - N 112

- 1. Al evaluar, la estructura organizacional de la AI-PB, se determinó que durante el periodo no dispuso de un organigrama formal con las líneas de reporte claramente definidas.
- 2. El plan estratégico 2020-2022 define tácticas sobre establecer un programa de auditoría continua y aplicar las Normas Internacionales de Auditoría Interna, que no consideraron la estructura de la auditoría, debido a que no se han definido planes formales con recursos humanos, tecnológicos y financieros asignados.

Falta de formalización del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de la Auditoría – N 114:

- 3. No está claramente definido y formalizado un Programa de Aseguramiento y Mejora Continua con recursos asignados, que permita mantener un proceso de monitoreo sistemático y continuo sobre la calidad del trabajo de la auditoría interna.
- 4. La AI-PB no dispone de normativa formal para el trámite y atención de denuncias recibidas.
- 5. La AI-PB no dispone de políticas y procedimientos que garanticen razonablemente el cumplimiento de los valores y requerimientos éticos relevantes.

La metodología de valoración de riesgos de la AI-PB requiere actualización – N 210:

- 6. Al analizar la metodología de valoración de riesgos de la AI-PB, se concluyó que su aplicación e interpretación es compleja, no está basada en estándares internacionales sobre control interno y gestión de riesgos y los resultados de metodología no son del todo consistentes con los niveles de riesgos de los procesos en la práctica.
- 7. La auditoría interna define su plan de trabajo bajo un enfoque por ciclo, es decir, basada en la cobertura del universo auditable cada 3 o 4 años, actualmente por los cambios en los modelos de negocio las auditorías internas nivel global han adoptado planes de trabajo flexibles en función de los niveles de exposición al riesgo.

En relación con el numeral 6 relacionado con la metodología de riesgos de la Auditoría Interna, el señor **Rafael Mendoza Marchena** indica que, la metodología que utiliza la Sociedad se basa en la metodología instituida por la Auditoría Interna del Banco de Costa Rica, que es una metodología tropicalizada de una versión de la FED (Reserva Federal de Estados Unidos); ya que, en su momento, se hizo una indagación metodológica de algunos factores de riesgo que se podían tomar en cuenta como fiscalizadores y se tomó la metodología de la FED y se le incorporó algunos elementos propios.

Apunta que esta observación sí responde a una mejor práctica, pero se está abierto en el Conglomerado a mejorar cualquier elemento que tanto don Esteban o algún otro colega auditor proponga.

Continúa el señor **Sandoval** con la exposición, comentando la propuesta de plan de mejora de situaciones de cumplimiento parcial, para lo cual se apoya en la siguiente información:

Plan de mejora situaciones de cumplimiento parcial

Estructura organizacional de la auditoría y su alineación con los planes estratégicos - N 112

- 1. Establecer el organigrama de la Auditoría Interna de BCR Valores, S.A en la normativa vigente.
- 2. Evaluar la estructura organizacional de la Auditoría Interna, incluyendo los recursos humanos, tecnológicos y operativos, para priorizar las necesidades actuales en el Plan Estratégico 2023-2025, con el objetivo de fortalecer los servicios de auditoría y consultoría en los procesos de Gobierno, Riesgo y Control Interno.

Falta de formalización del Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de la Auditoría – N 114:

- 3. Documentar y formalizar el programa de aseguramiento y mejora continua de la auditoría interna, como el eje fundamental del sistema de control de calidad de la BCR Valores.
- 4. Considerar la necesidad actual de un recurso adicional para la auditoría interna BCR Valores en el mediano plazo, para implementar un proceso sistemático y continuo de la evaluación de calidad que brinde soporte al cumplimiento del programa de aseguramiento y mejora continua de la AI-PB.
- 5. Redactar y formalizar lineamientos para la recepción y trámite de denuncias, con el objetivo de cumplir con el artículo 45 del ROFAI.
- 6. Valorar establecer un Código de Ética para las Auditorías Internas del Conglomerado Financiero BCR.

La metodología de valoración de riesgos de la AI-PB requiere actualización – N 210:

- 7. Revisar y actualizar la metodología de valoración de riesgos de la Auditoría Interna para alinearla con estándares internacionales sobre valoración de riesgos y control interno, para fortalecer el proceso de prospección de riesgos de la organización.
- 8. Valorar la adopción de un enfoque de planes de trabajo flexibles en función de los niveles de exposición al riesgo, según el entorno y las necesidades de las partes interesadas de la organización.

El señor **Néstor Solís Bonilla** se refiere a la propuesta de considerar un recurso adicional para la auditoría interna de la Sociedad, para señalar que, dado el tamaño de BCR Valores S.A., considera que un recurso adicional es mucha gente y que se debería considerar como se cierran filas con el resto de las auditorías internas, ya sea vía subsidiarias o inclusive con la Auditoría General Corporativa a efectos de que se cuente con un recurso que se especialice en esta actividad.

Al respecto, el señor **Rafael Mendoza** indica que esta propuesta de don Néstor, incluso la planteó en la reunión mensual que coordina la Auditoría General Corporativa con el equipo de auditores internos de las sociedades del Conglomerado, para determinar qué tanta necesidad de recursos existía en el resto de las auditorías. Apunta que en dicha reunión se llegó a un consenso de que es necesario contar con recursos especializados y dedicados al tema de aseguramiento de la calidad de la auditoría interna.

Con ocasión de ello, comenta don **Rafael** que, está valorando la realización de una propuesta formal a la Junta Directiva General, a efectos de que este servicio de

aseguramiento de la calidad se pueda brindar desde el Banco de Costa Rica, porque es un servicio administrativo, como se podría dar por medio de un acuerdo de servicios como los que brindan áreas como: Gerencia Corporativa de Capital Humano, Gerencia Corporativa de TI, Oficialía Cumplimiento BCR y otros; para que, sobre todo las unidades de auditoría tan pequeñas o las unipersonales, se dediquen a la fiscalización de sus entidades y esos elementos de desarrollo y de mejora a la función de la auditoría se haga a través de un mecanismo centralizado, dedicado y especializado.

Reitera el señor **Mendoza** que este tema, será planteado a la Junta Directiva General basado también, en lo que están haciendo otras auditorías similares, en cuanto a la cantidad, perfil y otros aspectos de los funcionarios y el presupuesto asociado.

El señor **Néstor Solís** agradece la respuesta y acota que el planteamiento de don Rafael es muy positivo en el sentido de que se estaría alcanzando el objetivo y se estaría optimizando recursos.

Por su parte, la señora **Maryleana Mendez Jiménez** indica que en los anexos al informe se presenta una distribución comparativa del personal que tienen las subsidiarias del Conglomerado (ver imagen n.°3) y señala que subsidiarias como BCR Pensiones y BCR SAFI cuentan con una plaza de supervisor, por lo que consulta cómo se compara el número funcionarios sin considerar niveles entre las subsidiarias. Dice que consulta lo anterior porque podría valorarse crear esa plaza de supervisor en la Sociedad y no contratar un recurso adicional.

	Topical of Annia of Annia									
Subsidiaria CFBCR	Subsidiaria CFBCR Auditor Supervisor Auditor Plazas Subsidiaria CFBCR All Sénior totales			Activos 31 Diciembre 2021	Fondos Administrados 31 Diciembre 2021	Proporción de activos a Diciembre 2021	Proporción de Fondos Administrados Diciembre 2021	Conclusiones		
		(cantidad de	plazas)		Saldos contables		En miles de millones			
BCR Pensiones S.A.	1	1	4	6	¢9 757 262 868	¢1 598 417 478 423	¢1 626 210	¢266 402 913	Al analizar esta información financiera de las subsidiarias al corte, se concluyó:	
BCR Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	1	1	2	4	¢10 713 900 129	¢805 087 072 121	¢2 678 475	,	1. Actualmente BCR Pensiones y BCR SAFI tiene plazas supervisores de auditoría aprobadas, que contribuy directamente a la gestión de la calidad. 2. Actualmente la Auditoría Interna de BCR Valores, es la mexpuesta al riesgo de auditoría, pues proporcionalmente ca auditor debería brindar aseguramiento razonable sobre volumen de negocios considerablemente superior al de spares (Seguros 8,2 veces, SAFI 5,0 veces y OPC 4,0 veces)	
BCR Valores S.A.	1	0	3	4	¢53 897 887 037	¢895 434 022 840	¢13 474 472			
BCR Corredora de Seguros S.A.	1	0	2	3	¢10 068 629 662	¢ 0	¢3 356 210			

Imagen n.°3. Benchmark sobre auditorías internas

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Sobre el particular, el señor **Sandoval** comenta que, el tema de contratación o fortalecer una plaza existente va a depender de lo que esta Junta Directiva decida, pero si resalta que el tema principal está en fortalecer la calidad de los servicios internos con base en el objetivo estratégico establecido en su oportunidad.

Asimismo, con respecto a la cantidad de funcionarios, don **Esteban** comenta que el comparativo de funcionarios se analizó por nivel de activos y fondos administrados de cada Sociedad.

La señora **Mendez Jiménez** agradece la explicación, principalmente lo relacionado con la comparación de las subsidiarias con el volumen de negocios y que al menos para el caso de BCR Pensiones, si mal no recuerda, tiene un aspecto regulatorio diferenciado que hace la necesidad de una estructura más amplia.

En otro orden de ideas, el señor **Sandoval** para atender una inquietud de la señora Mahity Flores Flores sobre las recomendaciones con la Estructura organizacional de la auditoría y su alineación con los planes estratégicos — N 112 indica que las observaciones están relacionadas a que, la auditoría debería tener, documentado y aprobada la estructura organizacional y principalmente cuales son las líneas de reporte que la auditoría interna tiene, como por ejemplo, con el Comité Corporativo de Auditoría, que permita evidenciarlo.

Por otra parte, la señora **Maryleana Méndez** se refiere al tema de la auditoría continua para comentar que, como sabe es un tema complejo y que requiere de otros recursos y capacitaciones y por tanto, consulta sobre los procesos que se están cerrando para este periodo comentado en otras oportunidades, la implementación no es sencilla y requiere de otros recursos y de otra capacitación, por lo que consulta si en este plan, se cuenta con los pasos iniciales para la implementación de esa auditoría continua.

Sobre el particular, don **Esteban** indica que en el tema de la auditoría continua que cierra este año, que si bien, no va a estar el plan consolidado se va a tener dos grandes resultados de la estrategia, uno es el análisis de tendencias sobre información financiera histórica en dashboard dinámicos; que espera tener concluidos en octubre y el otro resultado es la hoja de ruta que se va a elaborar para determinar cómo se va a abordar el tema de la auditoría continua en plan estratégico del periodo 2023 - 2025, considerando todos los factores asociados.

En términos generales, los dos temas anteriores son los que van a soportar el cumplimiento del plan de auditoría, enfocado en que se va a tener un mapa de ruta y que se va a tener un producto específico que es el análisis de tendencia que se espera compartir pronto.

El señor **Javier Zúñiga Moya** se refiere al tema de la estructura de la auditoría para comentar que, se puede considera el apoyo del Banco de Costa Rica, para el tema del análisis de las cargas de trabajo por medio del estudio de balanceo de oficinas, por lo que deja el comentario para que se considere en la posible incorporación de una plaza adicional.

Sobre el tema de la plaza, acota el señor **Rafael Mendoza** que originalmente don Esteban había propuesto una plaza de supervisor, pero que por lo que se conversó y se revisó, ahora se trae una nueva propuesta más comedida, es decir, sin formular una plaza nueva tan puntual, sino quedando sujeta a la revisión que se realice en el Conglomerado para determinar si se requiere o no de una plaza nueva y en qué nivel.

Aunado a lo anterior, la señora **Gina Carvajal Vega** manifiesta que en este informe se evidencia la necesidad de que alguien realice o ejecute el rol de supervisor más que una plaza como tal.

La señora **Mahity Flores** interviene y comenta que, esta autoevaluación que presenta don Esteban viene con un ojo crítico y que, así como lo ha manifestado don Rafael Mendoza, son ojos nuevos, frescos y más rigurosos que los que se han tenido en el Conglomerado durante muchos años y por tanto comenta que el plan que está estructurando don Esteban, a pesar de que es muy comedido como bien se indicó, va a exigir que todo el Conglomerado empiece a caminar en el tema de auditoría continua.

Por tanto, en ese sentido y viendo la propuesta de trabajarlo de manera corporativa, consulta cómo se armonizaría el aprovechar el expertise de don Esteban e implementarlo al Conglomerado.

Al respecto, don **Rafael** comenta que, la lectura que brinda doña Mahity de la visión del señor Sandoval es un aspecto que suma y que es retador para las auditorías internas del Conglomerado y es por ello que la Auditoría General Corporativa está buscando armonizar porque se tienen criterios heterogéneos a nivel de grupo, aunado a la limitación de recursos para auditorías internas que son unipersonales, y que es la razón que motiva el definir, de manera conjunta, esfuerzos y visión compartida de lo que se tiene que medir.

Apunta, además, don **Rafael** que la velocidad de implementación lo va a marcar cada auditor interno según las prioridades y recursos disponibles, que es un gran reto para la Auditoría General Corporativa en redefinir la velocidad de cómo se desea cumplir con los planes.

Interviene el señor **Solís Bonilla** para manifestar que los comentarios externados en esta oportunidad son muy valiosos, pero considera que se podría tomar como referencia la experiencia de otros bancos del Estado, como el Banco Nacional y su conglomerado en los roles que tienen en las auditorías.

Así las cosas, don **Rafael Mendoza** explica que con gusto valorará el tema, pero comenta que al menos hace dos años, las auditorías del Conglomerado del Banco Nacional si tenían un "divorcio" muy marcado entre la Auditoría General y las auditorías internas de las subsidiarias, pero reconoce que recibieron una asesoría externa del Instituto de Auditores de España, lo cual podría haber cambiado la visión en el corto tiempo.

Continuando con la exposición y, en síntesis, indica don **Esteban** que para el periodo en análisis se tienen cuatro recomendaciones relacionadas con la actualización de la normativa de la unidad de auditoría interna, una recomendación sobre la evaluación integral de competencias del personal y una recomendación sobre la actualización de perfiles de puestos.

Finalmente, presenta los resultados de la percepción de la calidad 2021 (ver imagen n.°4).

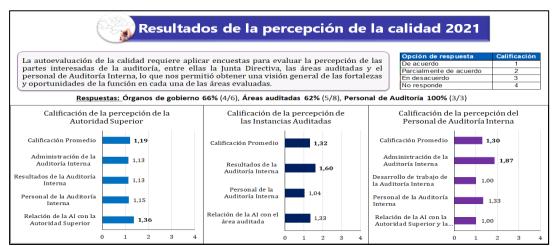


Imagen n.º4. Resultados de la percepción de la calidad 2021

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

El señor **Javier Zúñiga** interviene para referirse a la calificación de la percepción del personal de la auditoría, específicamente relacionado con la administración de

la auditoría interna y consulta qué es lo que se evalúa. Al respecto, el señor **Sandova**l indica que este tema, es evaluado por equipo de la Auditoría, ya que recuerda que, para ese periodo, estuvo un auditor interno a.i. que ya no forma parte del equipo y que tiene una cuota importante con relación a cómo es administrada la auditoría interna de la Sociedad.

El señor **Néstor Solís** dice que los resultados mostrados son evidencia de que el personal está llamando la atención del Auditor Interno y a esta Junta Directiva porque han estado sujetos a mucho cambio.

Ante lo cual, el señor **Esteban** indica que efectivamente la auditoría interna de la Sociedad ha tenido cambios y actualmente se está actualizando procesos y replanteando la forma de abordar las auditorías.

La señora **María del Pilar Muñoz Fallas** hace uso de la palabra e indica que, bajo la misma línea de lo comentado por don Néstor, en el segundo resultado que se aparta de los resultados es lo relacionado con el personal de la auditoría interna y por ello le gustaría conocer qué refiere esa evaluación, y la percepción del auditor con los resultados obtenidos.

Al respecto, don **Esteban** manifiesta que, los resultados evidencian la necesidad de conocimiento y que, a pesar de que existe un plan de capacitaciones que se cumple, el sentir es que los temas que se han escogido para capacitar no han sido los mejores o quizás contextualmente privó algún otro tema.

Prosigue comentando que lo que se infiere es que el personal interno de la auditoría demanda formación en temas que estén muy en línea de lo que la auditoría interna realiza y sus responsabilidades en temas como gobierno corporativo, control interno, riesgos, y otros.

Acota el señor **Mendoza** que en el tema de la administración de la Auditoría es común que el auditor, por su formación y conociendo las fortalezas y debilidades, sea muy crítico cuando se realizan este tipo de encuestas y, por tanto, los resultados van a tener una tendencia hacia la baja.

Acto seguido, don **Rafael** da lectura a las consultas formuladas en temas relacionados con la administración de la auditoría interna y que se transcriben a continuación:

- ¿Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en la planificación estratégica y operativa de la unidad?

- ¿Las políticas y procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna son suficientes, claros, actualizados, efectivos y de conocimiento general?
- ¿Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en el desarrollo de las políticas y los procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna?
- ¿Los funcionarios de la auditoría interna están satisfechos con las oportunidades de desarrollarse profesionalmente en la unidad?

Al respecto, destaca que las respuestas en muchas oportunidades son sobredimensionadas o interpretadas con mucho rigor por nuestro personal interno, quizás porque consideran que las auditorías son rígidas o muy estructuradas y que, en síntesis, lo que captan es la percepción del funcionario de la auditoría, y que sin demérito de quien sea el auditor general, las respuestas son muestra del sentir propio a esas consultas.

Finalmente, el señor **Sandoval** solicita dar por conocido el informe de la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A. para el período 2021; así como el plan de mejora para subsanar las situaciones identificadas en esta autoevaluación y encargarle presentar al Comité Corporativo de Auditoría el plan de mejora propuesto para subsanar las situaciones de identificadas en el documento conocido en esta oportunidad.

Aunado a lo anterior, don **Néstor Solís** considera importante que, se presente un informe de seguimiento.

Ante esta propuesta, doña **Mahity** propone, salvo mejor criterio que, un mes después de que se presente este tema al Comité Corporativo de Auditoría, se presente un informe de seguimiento a este Órgano Colegiado que incluya la atención de cada uno de los planes de acción presentados en esta oportunidad.

Los señores Directores, manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Copia de la información, fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de la sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República establecen que, si la auditoría interna posee entre uno y siete funcionarios, la autoevaluación anual se realizará en tres partes de manera cíclica y parcial.

Segundo. Que la autoevaluación del periodo 2021 correspondiente al primer ciclo, consiste en la verificación del cumplimiento de los atributos de la unidad de auditoría y su personal, así como la evaluación de la percepción de calidad de la auditoría interna.

Tercero. Que los resultados de la autoevaluación del periodo 2021 correspondiente al primer ciclo, no fueron conocidos de previo por el Comité Corporativo de Auditoría debido al no nombramiento de los nuevos directores de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica.

Cuarto. Que la Auditoría Interna de BCR Valores S.A. realizó una evaluación completa considerando lo establecido los numerales 3.3.1 a 3.3.4 de las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, cuyos resultados están pendientes de presentarse en Comité Corporativo de Auditoría.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocido el informe de la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A. para el período 2021; así como el plan de mejora para subsanar las situaciones identificadas en esta autoevaluación, conforme al documento conocido en esta oportunidad, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Encargar al Auditor Interno de la Sociedad presentar al Comité Corporativo de Auditoría el plan de mejora propuesto para subsanar las situaciones identificadas en la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A para el período 2021.
- 3.- Encargar al Auditor Interno de la Sociedad que, un mes después de que se presente este tema en el Comité Corporativo de Auditoría, se brinde a este Órgano Colegiado, un informe de seguimiento del plan de mejora propuesto en esta oportunidad, a efecto de conocer cómo se van a estar atendiendo cada una de las acciones propuestas.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Termina la sesión extraordinaria n.º16-22, a las catorce horas con veintiocho minutos.